

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2022

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES | 4 |
| 3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES | 6 |
| 4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS | 9 |
| 5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS | 10 |
| IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO DE MEMORIA HISTÓRICA. | 10 |
| ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. NUEVAS GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. | 11 |
| APORTACIÓN A LOS OPERADORES JURÍDICOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PRUEBA PERICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS IMLCF | 12 |
| VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE EN CASOS DE TRATA DE SERES HUMANOS | 14 |
| ACTUALIZACIÓN EN MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA | 15 |
| VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA | 16 |
| INVESTIGACIÓN MÉDICO-LEGAL DE LA MUERTE VIOLENTA: ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DESDE LA ESCENA AL LABORATORIO..... | 17 |
| HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE..... | 18 |
| GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES. | 19 |
| 6. JORNADAS Y ENCUENTROS..... | 20 |
| REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre) | 20 |
| REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre) | 20 |
| 7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS | 21 |
| EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE ANTE LOS TRIBUNALES..... | 21 |
| ABORDAJE DE LOS CASOS DE AGRESIONES SEXUALES (AS) EN EL CONTEXTO DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE..... | 22 |
| TALLER PRÁCTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS POSTMORTEM | 23 |
| NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA EN EL PROCESO JUDICIAL: APLICACIONES PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO. ESTRATEGIAS EN EL DERECHO COMPARADO..... | 24 |
| IMPORTANCIA DE LA TOXICOVIGILANCIA EN UN CENTRO ANTITÓXICO | 25 |
| NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | 26 |

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Médicos Forenses, este Plan de Formación Continua para 2022 ha sido elaborado por el Centro de Estudios mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración del Consejo Médico Forense. Adicionalmente, se ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro. Se trata de un plan anual, a diferencia de los planes de 2021 que, dada la incertidumbre ante la pandemia, se publicaron con carácter semestral. Su contenido es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 10 de enero de 2022.

Como novedad en 2022, se recupera la presencialidad como una modalidad más de impartición de la formación, manteniendo un equilibrio entre las actividades a impartir en formato presencial y las que se impartirán en formato online.

En cualquier caso, siguiendo la línea de actuación del Centro de Estudios Jurídicos desde el inicio de la pandemia y con el fin de garantizar la salud de participantes y ponentes, se adoptarán en todo momento las medidas de prevención y protección que resulten necesarias y, en caso de que la situación así lo aconseje, las actividades presenciales podrán ser reconvertidas a online, garantizando el cumplimiento con los objetivos de aprendizaje previstos.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

El Plan de Formación Continua del cuerpo de Médicos Forenses para 2022 incluye **9 actividades formativas y 2 encuentros de directores**, lo que supone un total de 460 plazas, organizadas en torno a los siguientes ejes:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
4. Actualización en clínica forense
5. Actualización en patología forense
6. Modernización y gestión del cambio

Entre los 6 ejes cabe destacar el primero de ellos, en el que se encuadran las actividades formativas en materia de violencia sobre la mujer y violencia sexual, un total de 3 actividades formativas lo que supone cerca del 30% de la formación específica para el cuerpo de Médicos Forenses. Esta amplia oferta responde a la voluntad del Centro de Estudios Jurídicos y del Consejo Médico Forense de contribuir a través de la formación de este cuerpo a la consecución de una sociedad con plena igualdad de oportunidades y libre de violencia contra las mujeres.

La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Para ello, se lanzarán dos convocatorias, una en enero con las actividades previstas en el primer semestre y otra en primavera con las del segundo semestre. De esta forma, se pretende simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales.



Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará, en la medida de lo posible, la oferta de actividades internacionales dirigidas a este cuerpo, facilitando la participación en jornadas y congresos internacionales, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se verá complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Médicos Forenses en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, el *Centre D'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones tales como el Ministerio de Justicia o la Fiscalía General del Estado, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación de un plan específico de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que reservan plazas para el cuerpo de Médicos Forenses en las siguientes materias:

- Formación en competencias lingüísticas: idiomas extranjeros, lengua de signos y lenguas cooficiales.
- Formación en competencias digitales: administración electrónica y uso de aplicaciones ofimáticas.
- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en derechos forales y autonómicos.
- Otras.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2022 se continuará con la iniciativa de ofrecer una serie de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas.

Así, está previsto celebrar una nueva edición de la escuela de verano del CEJ, además de una serie de jornadas, seminarios y mesas redondas en abierto cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

También, se continuará con la programación de un episodio semanal de la serie de podcast “La Justicia de cerca”, a través de la cual quiere acercar el mundo de la Justicia a cualquier persona interesada, con un enfoque, ante todo, divulgativo.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Médicos Forenses para 2022 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

El Centro de Estudios Jurídicos, continua inmerso en el proceso de transformación iniciado en 2021, avanzando hacia un modelo de aprendizaje integral centrado no solo en la adquisición de conocimientos, sino también y fundamentalmente, en la adquisición de competencias que permitan mejorar el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.



Este proceso de transformación se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación online de calidad, aumentar los destinatarios de formación y persigue como fin llegar a ser capaz de evaluar los procesos de aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en 2021, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitido a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2022 se produce un equilibrio entre la formación presencial y a distancia, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad. Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación online permite reducir las limitaciones geográficas y físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

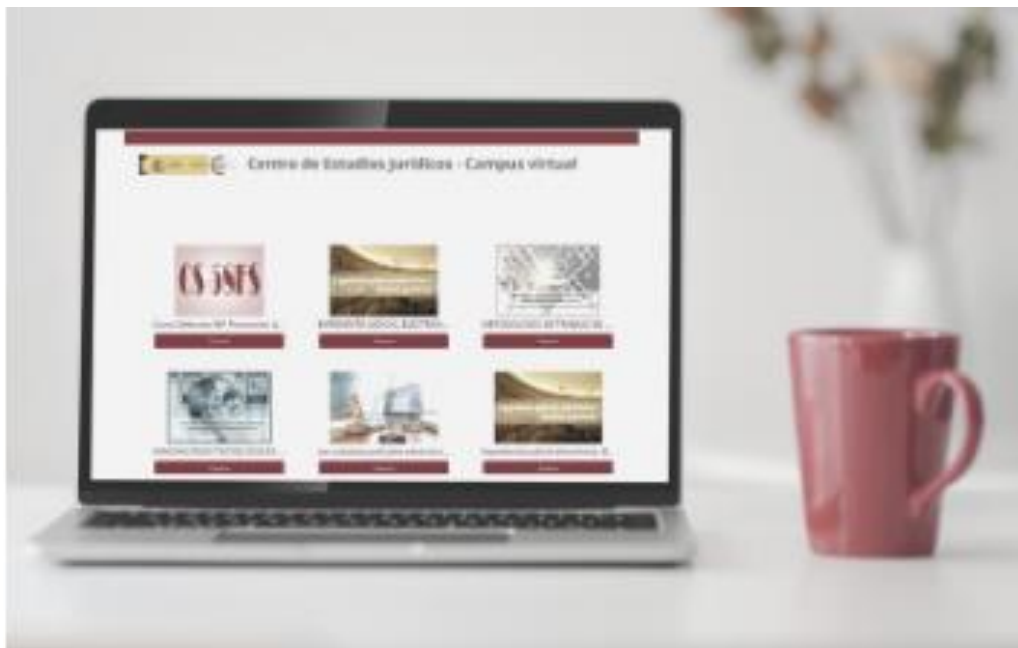


En cuanto a las modalidades de formación online, en 2022 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas online pueden ser:

- Online síncronas (formato *webinar*). La formación online se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.

- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos está trabajando actualmente en renovar el equipamiento técnico y audiovisual de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato online, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO DE MEMORIA HISTÓRICA.
2. ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. NUEVAS GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.
3. APORTACIÓN A LOS OPERADORES JURÍDICOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PRUEBA PERICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS IMLCF
4. VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE EN CASOS DE TRATA DE SERES HUMANOS
5. ACTUALIZACIÓN EN MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA
6. VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
7. INVESTIGACIÓN MÉDICO-LEGAL DE LA MUERTE VIOLENTA: ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DESDE LA ESCENA AL LABORATORIO
8. HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE
9. GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES.

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 9 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua para Médicos Forenses.

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF01 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO DE MEMORIA HISTÓRICA. |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 3.- Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas. |
| DIRECTOR/ES | Pendiente de concretar |
| META ACTIVIDAD | Localización, excavación, exhumación y estudio de fosas comunes en el contexto de la Memoria Histórica. Trabajo de campo y laboratorio en un entorno real de exhumación. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | - Adquirir conocimientos en antropología forense en el contexto de trabajo en fosas comunes como parte de un equipo interdisciplinar. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | - Documentación previa al trabajo de campo y laboratorio. - Trabajo arqueológico. Organización del trabajo en equipo. - Análisis interdisciplinar de los hallazgos. - Estudio de laboratorio para determinar perfil biológico. - Todo lo anterior llevándolo a la práctica sobre el terreno |
| FORMATO | PRESENCIAL (varias ubicaciones) |
| HORAS LECTIVAS | Pendiente de concretar |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | Se desarrollará a lo largo del año |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF02 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. NUEVAS GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 1.- Violencia sobre la mujer y violencia sexual. |
| DIRECTOR/ES | Jorge Fernández González |
| META ACTIVIDAD | Actualización de conocimientos, habilidades técnicas y desarrollo de buenas prácticas en la atención a víctimas de violencia sexual. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales Guías y Protocolos nacionales e internacionales y sus contenidos generales. - Desarrollar habilidades técnicas en la atención a personas que sobreviven a una violencia sexual. - Conocer los principios de las buenas prácticas en la valoración pericial de las víctimas de la violencia sexual - Identificar las necesidades de atención especial de los grupos vulnerables - Identificar las nuevas sustancias facilitadoras de agresión sexual y sus efectos sobre las víctimas. - Conocer otros servicios de atención a víctimas de violencia sexual. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Últimas actualizaciones en Guías y protocolos autonómicos. Principales aspectos relacionados con las buenas prácticas médico-forenses. - El nuevo protocolo del Ministerio de Sanidad. Directrices para una actuación armonizada en los Servicios de Ginecología. - Actualización de las principales guías y protocolos internacionales en la atención a víctimas de violencia sexual - El protocolo de actuación médico-forense ante la violencia sexual - Violencia sexual en menores. El Protocolo de actuación en atención a menores víctimas. - La investigación de la sumisión y la vulnerabilidad química en los nuevos protocolos de actuación. - La Coordinación inter e intra-institucional en la atención a víctimas de violencia sexual. Propuestas de actuación. - Taller práctico de exploración ginecológica clínica y médico forense. |
| FORMATO | PRESENCIAL (sede del IML de La Rioja) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 40 |
| FECHAS Y HORARIOS | 30 y 31 de marzo de 9.00 a 14.30 |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF03 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | APORTACIÓN A LOS OPERADORES JURÍDICOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PRUEBA PERICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS IMLCF |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 1.- Violencia sobre la mujer y violencia sexual. |
| DIRECTOR/ES | Mar Pastor Bravo |
| META ACTIVIDAD | Desarrollar una visión transversal en la aportación de la valoración pericial en violencia de género entre todos los agentes implicados |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades encaminadas a hacer un buen uso de los protocolos de actuación en las UVFI. - Ser capaz de aplicar correctamente la carta de servicios de la UVFI. - Identificar adecuadamente la metodología a seguir en las UVFI acorde con el Código ético y de buenas prácticas de la misma. - Aplicar ante qué circunstancias es recomendable la derivación judicial a la UVFI para realizar un estudio integral. - Analizar la importancia del informe en violencia de género dentro del proceso penal. - Ser capaz de interpretar un informe pericial integral en violencia de género. - Evaluar las fortalezas y debilidades del protocolo médico forense de valoración urgente del riesgo en violencia de género y adquirir los conocimientos necesarios para su solicitud, utilización e interpretación. - Ser capaz de identificar la necesidad de coordinación entre instituciones para mejorar la protección de las víctimas de violencia de género. - Poner en práctica una metodología adecuada de evaluación de los menores en las UVFI acorde las guías de actuación con menores tendentes a reducir la victimización institucional. - Analizar los nuevos retos de las UVFI como instrumentos periciales en el abordaje de la violencia contra las mujeres. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Estructura, composición y funciones de la UVFI. - Protocolos de actuación en la UVFI. - Carta de servicios de la UVFI. - Código ético y de buenas prácticas en la UVFI. - El informe pericial integral en violencia de género. Estructura, composición y finalidad. - Importancia del informe integral como elemento de prueba en el proceso penal. - Protocolos de actuación con menores en las UVFI. Prueba preconstituida. Casa de los niños: una experiencia piloto. - Metodología en la evaluación urgente del riesgo de violencia de género. Nuevo protocolo de evaluación del riesgo, Ministerio de Justicia 2020. - Sistema VioGén. Diligencias de especial relevancia y de riesgo menores y vulnerabilidades menores. - Factores de riesgo de reincidencia en violencia de género. - Factores de riesgo de homicidio en violencia de género. - Factores de riesgo en menores expuestos a violencia de género. - Metodología en la evaluación urgente del riesgo ante un enfermo mental grave que comete un delito de violencia de género. - Guía de aplicación de la VFR. |
| FORMATO | SEMIPRESENCIAL |
| HORAS LECTIVAS | 20 |
| Nº DE PLAZAS | 15 |
| FECHAS Y HORARIOS | Del 2 al 10 de marzo: |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Sesiones online síncronas (webinar): 2, 3, 4 de 11.30 a 13.30 h y 7 de marzo de 10.00-13.30H (con un descanso de media hora)• Sesiones presenciales:<ul style="list-style-type: none">○ 9 de marzo: 9.00 a 13.30 (CEJ aula 2) y de 16.00 a 18.00 (Dirección General de Coordinación y Estudios, de la Secretaría de Estado de Seguridad)○ 10 de marzo: 9.00 a 11.00 (CEJ aula 2) y de 11.30 a 14.30 (CEJ aula informática). |
|--|---|

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF04 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE EN CASOS DE TRATA DE SERES HUMANOS |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 1.- Violencia sobre la mujer y violencia sexual. |
| DIRECTOR/ES | Ana María Vaquero Campos |
| META ACTIVIDAD | Fomentar el conocimiento del fenómeno de la trata de personas y garantizar la calidad de la valoración Médico-Forense |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la realidad de la trata de personas en España, la legislación nacional e internacional de aplicación, la actuación policial en estos casos y los recursos disponibles. - Promover el conocimiento y uso de los protocolos de actuación en relación con la trata de seres humanos y la tortura. - Facilitar herramientas teórico-prácticas para la valoración Médico-Forense, encaminadas a dotar de elevada calidad científico-técnica y ética la pericial. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - La trata de seres humanos en el ordenamiento jurídico español y en los Convenios Internacionales. - Actuación policial en casos de trata de seres humanos. - La trata de seres humanos en España desde la experiencia de la Asociación APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la mujer prostituida). - Protocolo de Actuación Médico-Forense de valoración de víctimas de trata de seres humanos (Comité Científico-Técnico del Consejo Médico-Forense). - Valoración de la edad en víctimas de trata. - Valoración de lesiones y secuelas físicas. Tortura. Protocolo de Estambul. - Valoración lesiones y secuelas psíquicas. - Valoración de violencia sexual. Protocolo OMS. - Autopsia en casos de víctimas de trata de seres humanos. |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 60 |
| FECHAS Y HORARIOS | 21 y 22 de abril de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF05 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 2.- Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos. |
| DIRECTOR/ES | Esther García Sánchez |
| META ACTIVIDAD | El objetivo principal del curso es conocer las medidas de apoyos a personas con discapacidad y valoración de la autonomía de la persona. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la Ley 8/21 del 2 de junio - Describir las diversas medidas de apoyos previstas - Examinar los métodos de reconocimiento y valoración de la autonomía de la persona - Realizar informes periciales con contenido acorde a la nueva legislación - Intercambiar opiniones y experiencias con otros compañeros. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <p>Los contenidos serán los necesarios para el logro de los objetivos y se proporcionarán a través de exposiciones orales, presentaciones de texto y vídeo, así como dinámicas de grupo y casos prácticos. En concreto se abordarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 8/2021 del 2 de junio - Medidas de apoyos a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica - Exploración y elaboración de informes médico-legales en procedimientos relativos a la capacidad jurídica de la persona |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 60 |
| FECHAS Y HORARIOS | 5 y 6 de mayo de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF06 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 4.- Actualización en clínica forense. |
| DIRECTOR/ES | José Arimany Manso |
| META ACTIVIDAD | Conocer las características relevantes de la valoración pericial de la praxis médica en Cirugía Ortopédica y Traumatología y en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el contexto, los aspectos jurisprudenciales, la visión clínica de los principales motivos de reclamación, ejemplos prácticos de valoración de praxis y aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en las especialidades de Cirugía Ortopédica y Traumatología y en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad profesional médica, con especial atención a la Cirugía Ortopédica y Traumatología y a la Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. - Aspectos jurisprudenciales relacionados con la Cirugía Ortopédica y Traumatología y la Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: pérdida de oportunidad (defecto de información) y obligación de medios vs resultados. - Cirugía Ortopédica y Traumatología: visión clínica de los principales motivos de reclamación. - Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: visión clínica de los principales motivos de reclamación. - Cirugía Ortopédica y Traumatología: ejemplos prácticos de casos de valoración de praxis. - Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: ejemplos prácticos de casos de valoración de praxis. - Aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en Cirugía Ortopédica y Traumatología y en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 60 |
| FECHAS Y HORARIOS | 9 y 10 de junio de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF07 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | INVESTIGACIÓN MÉDICO-LEGAL DE LA MUERTE VIOLENTA: ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DESDE LA ESCENA AL LABORATORIO |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 5.- Actualización en patología forense. |
| DIRECTOR/ES | Joaquín Lucena Romero |
| META ACTIVIDAD | Actualización en el abordaje multidisciplinar de la investigación médico-legal de la muerte violenta. Conocimiento y aplicación práctica de los recursos que aportan diferentes disciplinas de las ciencias forenses como complemento indispensable a la actuación del médico forense en estos casos: toxicología, histopatología, imagen, microbiología, bioquímica, antropología, bioquímica, odontología, entomología y botánica forenses. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar las diferentes etapas de la investigación médico-legal de la muerte violenta, desde la escena y la autopsia macroscópica hasta los análisis y exámenes en el laboratorio. - Aplicar un protocolo de actuación que no solo tenga en cuenta el levantamiento del cadáver y la autopsia macroscópica. - Poner en práctica los diferentes recursos que aportan las disciplinas complementarias en la investigación médico-legal de la muerte violenta. - Mejorar la interacción de los diferentes profesionales que intervienen en la investigación médico-legal de la muerte violenta. - Integrar los datos aportados por las diferentes disciplinas en el diagnóstico final de la causa, mecanismo y circunstancias de la muerte violenta. - Establecer criterios objetivos que permitan determinar adecuadamente la etiología médico-legal en la muerte violenta. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y fases de la investigación médico-legal de la muerte violenta. - Análisis toxicológicos en la muerte violenta. - Diagnóstico histopatológico en la muerte violenta. - Aplicación de las técnicas de imagen en la muerte violenta. - El laboratorio de microbiología en la muerte violenta. - Aporte de la criminalística en la muerte violenta. - Parámetros bioquímicos útiles en la investigación de la muerte violenta. - La antropología en la muerte violenta. Técnicas de esqueletización. - Papel de la odontología en la muerte violenta. - Aplicación de la entomología en la investigación de la muerte violenta. - Las plantas como evidencia en la muerte violenta. |
| FORMATO | PRESENCIAL |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 40 |
| FECHAS Y HORARIOS | 28 y 29 de septiembre de 9.00 a 14.30 |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF08 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 6.- Modernización, gestión del cambio y liderazgo |
| DIRECTOR/ES | José Antonio Coello Carrero |
| META ACTIVIDAD | Presentar el estado actual de la información científica y el análisis del dato y su importancia en la investigación, mostrando ejemplos en diversos campos del ejercicio médico-forense. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los aspectos básicos de búsqueda y recuperación desde diferentes fuentes de información, así como la posterior gestión y almacenamiento de las referencias bibliográficas. - Comprender la naturaleza básica de los datos y de las variables estadísticas. - Conocer cómo debe ser la estructura de base de datos para su correcto análisis. - Realizar correctamente un análisis descriptivo tanto de variables cuantitativas como cualitativas, así como ilustrarlo con los gráficos adecuados. - Conocer software estadístico que permite analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en el ámbito de las Ciencias Forenses. - Conocer las técnicas estadísticas más adecuadas para modelar la relación entre variables. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de los datos en la actividad médico-forense. - La publicación científica en el ámbito biomédico: bases de datos, libros, revistas, acceso abierto, literatura gris. Montserrat Salas Valero. - La búsqueda bibliográfica: planteamiento de la pregunta, Tesauros (MeSH), operadores booleanos, truncamientos y filtros - PubMed, Tripdatabase y Google académico - Estructura de trabajos de investigación. Trabajo Guiado: Resolución de un caso práctico - Introducción a la Estadística. Conceptos básicos. Bases de datos. Introducción. Población, muestra unidad de análisis. Daniel Bordonaba Bosque. Variables estadísticas. Cómo recoger la información. Estructura de una base de datos. Plan de Análisis estadístico Software estadístico - Estadística descriptiva: Análisis numérico y gráfico de los datos. - Introducción a la inferencia estadística. Muestreo. Estimación de parámetros. Intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis Tamaño de muestra. Trabajo guiado: Resolución de ejercicios prácticos. |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 60 |
| FECHAS Y HORARIOS | 20 y 21 de octubre de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF09 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES. |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 3.- Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas. |
| DIRECTOR/ES | Rafael Bañón González |
| META ACTIVIDAD | Realizar un ejercicio de actuación forense en situación de múltiples víctimas en coordinación con el resto de los operadores implicados (judicatura, fiscales, LAJ, CC y FF de Seguridad) |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el contenido del Real Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo nacional de actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples. - Poner en práctica un ejercicio de colaboración con los CC y FF de Seguridad en un supuesto teórico de incidente que supera la capacidad de gestión normal de un IMLCF. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas de revisión de sucesos en los que se ha aplicado previamente el RD. - Conocimiento de la composición y funciones de la Comisión Nacional Técnica para sucesos con Víctimas Múltiples. - Realización de un ejercicio de simulacro en los locales de la comandancia de la Guardia Civil en San Andreu de la Barca (Barcelona) |
| FORMATO | PRESENCIAL (Barcelona) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 10 Y 11 de noviembre, jornada completa |

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

| | |
|--------------------------|---|
| TÍTULO ACTIVIDAD | REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre) |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 6.- Modernización, gestión del cambio y liderazgo |
| DIRECCIÓN | Nieves Montero de Espinosa Rodríguez |
| FORMATO | PRESENCIAL (Granada) |
| HORAS LECTIVAS | 12 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 19-20 de mayo (jornada completa) |

| | |
|--------------------------|---|
| TÍTULO ACTIVIDAD | REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre) |
| EJE ESTRATÉGICO | Eje 6.- Modernización, gestión del cambio y liderazgo |
| DIRECCIÓN | Pilar Guillén Navarro |
| FORMATO | PRESENCIAL (lugar pendiente de concretar) |
| HORAS LECTIVAS | 12 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 9-10 de octubre (jornada completa) |

7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC01 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE ANTE LOS TRIBUNALES |
| DIRECCIÓN | Manuel Crespillo Márquez |
| META ACTIVIDAD | Dar a conocer a los asistentes las distintas partes que componen un informe pericial de genética forense en sus diferentes variables (paternidades, agresiones sexuales, identificación...), con énfasis en aquellos aspectos que puede resultar de especial interés a la hora de transmitir y facilitar la comprensión de los contenidos del informe ante los Tribunales de Justicia. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | Entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Dotar de herramientas a los asistentes que les permitan facilitar la defensa de dictámenes de genética forense emitidos desde los Servicios de Biología ante Tribunales de justicia - Compartir con los asistentes distintos enfoques sobre el formato y contenidos de informes periciales bajo la óptica de distintos laboratorios de genética forense. - Dar a conocer aspectos relativos a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 relativo al informe de resultados (punto 7.8). - Fomentar el debate y puesta en común de distintos aspectos (de formato, interpretativos, expositivos...) que puedan suscitar interés. - Detectar que aspectos y puntos del informe pueden ser objeto de mejora para facilitar su comprensión por parte de los receptores del mismo (médicos forenses y Tribunales de Justicia). - Dar a conocer recomendaciones internacionales en materia de emisión de informes y su aplicación al campo de la genética forense. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Se expondrá por parte de los ponentes (facultativos de INTCF y representantes de otras instituciones-CFSE-) la explicación y justificación de distintos aspectos incluidos en los informes emitidos por parte de sus respectivas instituciones /laboratorios. - Se plantearán distintos tipos de informes haciendo hincapié en aspectos relacionados con la interpretación y la transmisión de aspectos relevantes y que son objeto de pregunta habitual por parte de los Tribunales (persistencia, transferencia, transmisión del dato estadístico –LR-...) |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 10 |
| FECHAS Y HORARIOS | 28-29 de abril de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC02 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ABORDAJE DE LOS CASOS DE AGRESIONES SEXUALES (AS) EN EL CONTEXTO DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE |
| DIRECCIÓN | Manuel Crespillo Márquez |
| META ACTIVIDAD | Puesta en común de estrategias empleadas por los laboratorios de genética forense españoles (INTCF y CFSE) para el análisis de muestras biológicas en el contexto de casos de agresión sexual con la finalidad de mejorar la eficiencia y optimizar tiempos de respuesta ante este tipo de casos |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | Entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la sistemática de trabajo de los Servicios de biología del INTCF y los CFSE en los casos de agresiones sexuales - Intercambiar ideas y propuestas de mejora en las dinámicas y flujos de trabajo de los laboratorios de genética. - Poder optimizar los recursos y medios disponibles en los Servicios de biología para llevar a cabo el análisis genético de indicios relacionados con agresiones sexuales. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | - Se abordarán por parte de los ponentes (facultativos de INTCF y representantes de CFSE) los distintos aspectos técnicos e interpretativos que desde los laboratorios de genética forense se siguen para abordar casos de agresiones sexuales, con atención a la presentación de supuestos prácticos. |
| FORMATO | ONLINE SÍNCRONO (formato <i>webinar</i>) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 10 |
| FECHAS Y HORARIOS | 25 de mayo: 9:00-11:00 y 11:30-13:30 26 de mayo: 9:00-11:00 y 11:30-13:30 27 de mayo: 9:00-11:00 |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC03 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | TALLER PRÁCTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS POSTMORTEM |
| DIRECCIÓN | Begoña Bravo Serrano |
| META ACTIVIDAD | Avanzar sobre las consideraciones que se pueden extraer de los resultados toxicológicos <i>postmortem</i> obtenidos teniendo en cuenta todos los aspectos que pueden ser limitantes. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | Entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la influencia de la data de muerte en los hallazgos analíticos obtenidos - Conocer la influencia de la toma y condiciones de envío de las muestras al laboratorio en los hallazgos obtenidos - Conocer la repercusión de los datos aportados en el formulario de solicitud, tanto para la selección de la sistemática analítica como para la interpretación de hallazgos. <p>Conocer la influencia del mecanismo de muerte en los resultados obtenidos</p> |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | - Se abordarán por parte de los ponentes (médicos forenses y facultativos de IMLs e INTCF) los distintos aspectos que influyen en la interpretación de los resultados a partir de casos <i>postmortem</i> reales, realizando una puesta en común sobre la interpretación de los resultados con los participantes en el curso. |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 2-3 de junio de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | FS31 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA EN EL PROCESO JUDICIAL: APLICACIONES PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO. ESTRATEGIAS EN EL DERECHO COMPARADO. |
| EJE ESTRATÉGICO | Formación en derechos humanos, derecho comparado, europeo e internacional. Nuevos modelos de justicia: mediación, justicia restaurativa y el papel de las conformidades. |
| DIRECCIÓN | Manuel Ruiz Martínez- Cañavate |
| META ACTIVIDAD | Sensibilizar a los miembros del Ministerio fiscal y al resto de los operadores jurídicos acerca de la relevancia de las aplicaciones prácticas que la Neurociencia y la Psicología ofrecen al derecho. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una visión global de las posibilidades aplicativas para el derecho de la psicología y la neurociencia. - Profundizar en técnicas aplicadas en el derecho comparado para la detección del engaño en las declaraciones procesales. - Explorar posibilidades existentes en el derecho comparado aplicadas a los procesos jurisdiccionales penal y civil. - Analizar las posibilidades de aplicación de la neurociencia en el campo del tratamiento penitenciario. - |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la Neurociencia, el Neuroderecho y la Neuroética. - Estrategias para la detección del engaño en el proceso: claves neurocientíficas. - Psicología y credibilidad del testimonio. - Trascendencia y claves de la prueba pericial neurocientífica: imputabilidad; derecho de familia; procedimientos para la modificación de la capacidad e internamientos involuntarios |
| FORMATO | ONLINE SÍNCRONO (webinars) |
| HORAS LECTIVAS | 8 |
| Nº DE PLAZAS | 10 |
| FECHAS Y HORARIOS | 6, 7, 8 y 9 de junio de 16.00 a 18.00 h |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC04 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | IMPORTANCIA DE LA TOXICOVIGILANCIA EN UN CENTRO ANTITÓXICO |
| DIRECCIÓN | Rosa Martínez Arrieta Pilar las Heras Mosteiro |
| META ACTIVIDAD | Desarrollar una visión global de la toxicovigilancia, para adecuar la gestión y experiencia de un centro antitóxico en el conocimiento y casuística en materia de intoxicaciones. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en la importancia de la toxicovigilancia en las actividades de un centro antitóxico - Analizar la importancia de recogida de datos de la información aportada por el intoxicado para su posterior tratamiento para el establecimiento de medidas de prevención de las intoxicaciones. - Aplicar conocimientos, destrezas y habilidades para una correcta recogida de la información Utilizar la información obtenida para su publicación en RRSS y fomentar las buenas prácticas y prevenir situaciones de riesgo en la salud pública de la población |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | - Pendiente de concretar |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 20-24 de junio de 10.00 a 12.00 h. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC06 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA |
| DIRECCIÓN | Victoria Eugenia Méndez Sánchez |
| META ACTIVIDAD | Actualizar los conocimientos jurídicos relacionados con la protección de datos personales de Médicos Forenses y Facultativos del INTCF para el mejor desempeño de su función. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre protección de datos personales en la labor pericial diaria. - Revisar que toda la documentación de uso habitual por el personal implicado se ajusta a la nueva normativa. <p>Garantizar el correcto tratamiento de los datos personales en el ámbito de la Administración de Justicia por parte del personal implicado.</p> |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento (UE) 2016/679 y Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo. - Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales. Novedades para los ciudadanos y el sector público. - Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. - Incidencia y consecuencias prácticas de la nueva normativa en el ámbito de la Administración de Justicia con especial mención a las bases de datos de ADN. |
| FORMATO | ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas) |
| HORAS LECTIVAS | 10 |
| Nº DE PLAZAS | 20 |
| FECHAS Y HORARIOS | 6-7 de octubre de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h. |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos